

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**2544 Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la convocatoria de concurso-oposición para proveer en propiedad 172 plazas de ordenanza, incluidas en la OEP 2015. (Establecimiento de la conclusión del plazo para la interposición de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos). Expte. 2018/01303/000035.**

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 120, de fecha 26 de mayo de 2020 y bajo el número de anuncio 2423, se publicó resolución de este Excmo. Ayuntamiento relativa a la «aprobación de la lista de admitidos y excluidos, información convocatoria fase oposición y composición del órgano de selección».

Una vez levantada la suspensión de plazos administrativos fijada en la Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, por el que fuera declarado el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, conforme se indicara en el punto tres de la resolución de este Ayuntamiento citada en el párrafo anterior, se realiza la presente publicación a los efectos de:

- Fijar la conclusión del plazo para la presentación de escritos de subsanación contra la lista de admitidos y excluidos una vez transcurridos 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Murcia, a 26 de mayo de 2019.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación.